

Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa calzado

Beatriz s.a.

Andrea Del Pilar Zamora

Carolina Castro Martínez

Kenia Paola Roa Galindo

María Elena Sandoval

Paola Mendoza Parra

Tutor

María Mercedes Narváez

Escuela De Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y De Negocios

Diplomado De Profundización En Gerencia Del Talento Humano

Administración De Empresas

Mayo 2020

TABLA DE CONTENIDO

Índice De Tablas	IV
Índice De Imágenes.....	V
Índice De Anexos	VI
Introducción	VII
Objetivos	VIII
General	VIII
Específicos	VIII
Capítulo 1	9
1. El Problema.....	9
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Antecedentes del problema	9
Capítulo 2	13
2. Marco Teórico y Legal.....	13
2.1. Marco teórico	13
2.2. Marco Legal	16
Capítulo 3	18
3. Metodología Investigación Cualitativa	18
3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información... 18	
3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.	20
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.	24
Capítulo 4	29
4. Resultados	29

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y estándares mínimos del SG-SST.....	29
Capítulo 5.....	33
5. Plan De Mejora	33
5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.....	33
5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST.....	36
Tabla 2 Plan Anual 2020 Calzado Beatriz S.A.	36
5.3. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos	39
Recomendaciones.....	40
Conclusiones	42
Referencias Bibliográficas	43
Anexos	46

Índice De Tablas

Tabla 1 Matriz de Estándares Mínimos Calzado Beatriz S.A.	26
Tabla 2 Plan Anual 2020 Calzado Beatriz S.A.....	36

Índice De Imágenes

Imagen 1	Diagrama de Gantt	-----	39
----------	-------------------	-------	----

Índice De Anexos

Anexo 1 Estándares Mínimos	46
Anexo 2 Evaluación Matriz SG-SST Calzado Beatriz S.A.	50

Introducción

La gerencia de Talento Humano se ha convertido en un área fundamental en cualquier compañía, porque desde allí se desarrollan estrategias que permiten fortalecer las habilidades y destrezas de todos los empleados con el fin de generar bienestar y crecimiento y para este proyecto nos enfocaremos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa Calzado Beatriz S.A. El propósito de este proyecto es asesorar y crear conciencia de la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente y para el logro de los objetivos, se diseña la propuesta de acciones de mejora en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para Calzado Beatriz S.A.

Mediante la siguiente propuesta se busca diseñar e implementar la propuesta de acciones de mejora en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa Calzado Beatriz S.A.

El contenido del presente trabajo supone ser parte fundamental promoviendo ambientes de trabajo seguros y bienestar a cada uno de los colaboradores, a través de este proceso se establecerán estrategias de mejora que permitan dar cumplimiento a la norma establecida en Colombia, con el fin de realizar y cumplir con cada una de las fases del (SG-SST), esto a su vez permitirá aplicar las acciones correctivas y el plan de mejoramiento a cada uno de los componentes donde se evidenciaron fallas en la implementación del SG-SST de Calzado Beatriz S.A.

Objetivos

General

Diseñar una Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) para la empresa Calzado Beatriz S.A.

Específicos

- 1.** Realizar un diagnóstico inicial para identificar las condiciones en las que laboran actualmente los trabajadores de la empresa CALZADO BEATRIZ S.A.
- 2.** Determinar los factores a mejorar, apoyados en los resultados de matriz de valores y estándares mínimos.
- 3.** Generar la propuesta de mejora e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Calzado Beatriz S.A.
- 4.** Dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Calzado Beatriz.

Capítulo 1

1. El Problema

1.1 Planteamiento del problema

La empresa Calzado Beatriz S.A. fue fundada desde 1995, para garantizar que la empresa permanezca en el tiempo, con una presencia importante en el mercado, se requiere que su productividad y desempeño se ajuste para lograr alcanzar niveles óptimos que exige la competitividad, la empresa está obligada a contar con un entorno de trabajo seguro, como consecuencia de esta situación, la empresa Calzado Beatriz S.A. debe estar preparada para que la productividad no se vea afectada.

Para lograrlo es necesario tomar decisiones y acciones preventivas que conlleven a evitar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales, reincidencia de accidentes, ausentismo laboral, entre otros. A pesar de que el resultado de la Matriz estándares mínimos SG-SST fue del 74.25% valoración aceptable, es necesario implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que se ajuste y se garantice plenamente para el cumplimiento de todos los estándares mínimos requeridos, acorde a las reglamentaciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para ello, este grupo investigador se plantea como interrogante ¿Cómo diseñar una propuesta de mejoramiento para la empresa Calzado Beatriz S.A que dé respuesta a los hallazgos encontrados en la matriz de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)?

1.2 Antecedentes del problema

De acuerdo a la legislación en el componente de SGSST en Colombia definido en el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015, en el cual se hace obligatorio a todo empleador debe velar y responder por la seguridad y salud en el trabajo de todo su personal, según lo indicado en la guía

técnica de implementación del SG-SST para mi pymes del Ministerio de trabajo la finalidad principal es desarrollar un proceso lógico y por etapas, que se basa en el mejoramiento continuo teniendo como objetivo anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que afecten la Seguridad y Salud en el Trabajo; es por esto que se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Calzado Beatriz S.A. La falta de conocimiento y la importancia por parte de la empresa para implementar el SG-SST, es un factor que impide el cumplimiento la totalidad de los requisitos mínimos.

Desafortunadamente en los últimos años se ha evidenciado que la mayoría de empresas del sector no cumplen con los requisitos mínimos que exige esta norma, esto conlleva al deterioro de la seguridad y salud del colaborador, y por consiguiente en multas para la empresa, y en casos críticos hasta el cierre de la misma. Por ejemplo, Calzado Beatriz S.A. no cuenta con una persona (con el curso de las 50 horas en SST), dificultando la comunicación entre trabajadores y empleadores.

Aun cuando en Calzado Beatriz S.A no se han presentado situaciones de carácter legal, ni accidentes e incidentes de trabajo, la empresa ha estado implementando programas de seguridad y salud en el trabajo dirigidos hacia la, higiene laboral, seguridad industrial y prevención en salud. Cabe resaltar que los colaboradores de la organización están altamente expuestos a muchos peligros, debido a la manipulación de maquinaria para corte, foliado, perforado y montado del calzado. Por lo anterior es evidente la necesidad y concientización de implementar al 100% el SG-SST, en Calzado Beatriz S.A con el fin de eliminar cualquier tipo de riesgo y así velar por la seguridad y salud del trabajador.

1.3. Justificación de la Investigación cualitativa

Gestionar el Talento Humano ha cobrado gran importancia en las organizaciones cómo estrategia fundamental para el logro de objetivos organizacionales, dado que las personas son consideradas como uno de los activos principales generadores de valor, por ello el cuidado de cada uno en las diferentes actividades empresariales se ha convertido en una herramienta estratégica.

Las organizaciones en Colombia están legalmente obligadas a cumplir la normatividad vigente respecto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) más allá de la obligatoriedad evidente ante la organización competente, es fundamental procurar el cuidado de los trabajadores que ejercen distintas funciones en las empresas.

El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es una herramienta de gestión, se lidera e implementa por los empleadores a que haya lugar, en dicha implementación se debe contar con la participación de los colaboradores pues de ello depende el éxito, ya que todo esto está dirigido al cuidado integral de los trabajadores en las empresas y cuándo se habla de cuidado, se está hablando de cada una de las estrategias que se llevan a cabo y que procuran el bienestar de las personas, promoviendo y mejorando ambientes de trabajo seguros, estilos de vida saludables, además de disminuir los costos que conllevan los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales permitiendo la gestión de los riesgos, lo que conlleva a la productividad, sostenibilidad y competitividad de la empresa.

Cada una de las acciones establecidas para mejorar el sistema, es una oportunidad de aprendizaje y fortalecimiento del SG-SST; es un objetivo inquebrantable tanto personal como organizacional que debe asegurar el cumplimiento y la mejora continua de cada uno de los procesos establecidos.

Existen varios retos que deben ser considerados en las empresas uno de ellos es generar cultura del cuidado en los trabajadores que se comprenda la importancia de la implementación que se desea realizar pues definitivamente es una responsabilidad social de las empresas, pero también debe ser considerado base fundamental del cuidado de la vida de un trabajador.

Para la empresa Calzado Beatriz S.A es necesario el implementar un Sistema de Seguridad y Salud en Trabajo porque, aunque se practican y divulgan algunas actividades y teorías acerca de algunos posibles riesgos y accidente que se pueden producir dentro de la empresa durante la jornada laboral de cada empleado no es suficiente, ya que no se alcanza a abarcar los peligros a los que los empleados se encuentran expuestos diariamente dentro de la empresa.

Es urgente el implementar el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo ya que todos los trabajadores demuestran un nivel de riesgo determinado según su puesto de trabajo y más cuando se trata de manejo de maquinaria como cortadoras, troqueladoras, prensas, conformadoras, moldeadoras, y manuales.

El objetivo principal de Calzado Beatriz S.A es el incrementar su rendimiento, y por tanto su producción, para esto se debe destacar como una empresa eficiente y competitiva.

Para lograr alcanzar buenos resultados, haciendo de Calzado Beatriz competitiva, es necesario que esta disponga de métodos de organización dentro de un sistema de Gestión que los lleve a cabo. Lo cual nos lleva a empezar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que este le proporcionaría productividad y competitividad laboral, puesto que el recurso humano es lo más importante para lograr el funcionamiento dentro de la empresa.

Todo aquel esfuerzo realizado por la empresa en beneficio para sus empleados no es en vano, ya que es proporcional a buenos resultados, y que mejor para motivarlos que mantener un personal en buenas condiciones de salud, trabajando bajo una seguridad adecuada.

El SG-SST Tiene todo que ver con el bienestar del trabajador, especialmente con su beneficio físico, mental y social el cual creara un ambiente de pertenencia y compromiso por la empresa. También al implementar el SG –SST podremos evidenciar efectos como un ahorro en costos de accidentes y enfermedades profesionales, además de un incremento en los niveles de motivación y participación de los trabajadores, siendo más productivos realizando procesos de trabajo más eficientes, conllevando a una mejor calidad en la contratación.

Por lo anterior para Calzado Beatriz S.A. poder actualizar e implementar el SG-SST es uno de los objetivos que le permite cumplir la normatividad vigente, ser sostenible, competitivo, generador de valor y lo más importante tener personas en un ambiente de trabajo adecuado

Capítulo 2

2. Marco Teórico y Legal

2.1. Marco teórico

La tendencia al cambio es algo que se debe estar evaluando y desarrollando dentro de una empresa, ya que constantemente el mercado, la cultura, la política y sobretodo la competencia se encuentra evolucionando, la sociedad se encuentra en un cambio tan latente que cada empresa debe llevar el paso tan rápido como ella, por tal motivo esta debe realizar cambios tanto técnicos, como tecnológicos y muy probablemente en el personal, esto genera una firme y necesaria mejora en cada empresa.

“El desierto de las organizaciones está cubierto por los huesos de quienes creyeron saberlo todo y dejaron de aprender.” Phillip B. Crosby hace su particular versión del castigo dicho “Camarón que se duerme se lo lleva la corriente”. Desde los modelos organizacionales más maduros hay una íntima relación entre manejar el cambio y gestionar el aprendizaje. Las organizaciones que aprenden y saben convertir el conocimiento en una herramienta en la que

apoyarse para evolucionar son las que con más facilidad podrán liderar o adaptarse a los cambios venideros.

Milkovich (2005:47) confirma este punto con tres aspectos muy importantes: La alineación con la estrategia de la empresa, una alineación externa con los diversos esquemas económicos y políticos y, por último, una alineación con la perspectiva global del sistema de recursos humanos.

Para la empresa Calzado Beatriz S.A el implementar una mejora en su Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, significa el prevenir accidentes laborales así como identificar y evitar peligros para todo el personal que labora dentro de la empresa, asegurando el tener las mejores condiciones en la salud de sus empleados; así mismo beneficiándose de manera productiva ya que la producción en una empresa la crean sus empleados y al mantenerlos a ellos en las mejores condiciones laborales van a querer lo mejor para la empresa aumentando tanto la calidad como la cantidad en la producción, puesto que el personal se siente parte de la empresa con aquellos sacrificios que esta hace por ellos.

Autores como Zingheim y Schuster (2002a:25), Clark (1995/1996), Greene (1997:33), Balkin y Gómez-Mejía (1990:154) y Ledford Jr. y Hawk (2000) hacen alusión a la importancia de alinear la retribución con las necesidades de la empresa, con la finalidad de fortalecer esa función y lograr una ventaja competitiva en el mercado laboral donde se desarrolla, de acuerdo al rol estratégico que se tenga.

En la industria del calzado es muy frecuente la accidentalidad laboral, ya que se está manipulando maquinaria, herramientas y materiales delicados, los cuales si no se saben manejar pueden ser peligrosos para el empleado, además de aquellos riesgos a los que se encuentran expuestos por instalaciones inadecuadas. Lo que hace necesario el crear un sistema el cual tenga

como objetivo el prevenir estos accidentes, sirviendo como guía para saber cómo actuar en caso de cualquier tipo de emergencia que se presente dentro de las instalaciones de la empresa.

Hernández (2005) indica que el hombre a lo largo de la historia se ha visto acompañado por el accidente, bajo las más diversas formas y circunstancias, desde las cavernas hasta los confortables hogares de ahora.

El SG-SST es una herramienta la cual se ha hecho muy importante para toda empresa ya que este sistema comprende todo lo referente a accidentes laborales, abarcando así desde el prever el accidente hasta el que hacer en dado caso que este se presente, lo cual es una necesidad para cualquier empresa y más para Calzado Beatriz S.A quien maneja a diario maquinaria y herramientas cortantes, punzantes y pesada como lo es la de la industria del calzado, por tal motivo más que una necesidad es una obligación el implementar este sistema. (Ministerio del Trabajo Decreto 1072 de 2015) “Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo”.

Condiciones de trabajo son aquellos elementos que afectan al trabajador durante su labor como al trabajo que se realiza, elementos que trata la empresa para evitar un resultado negativo, como el tiempo laboral, el salario y todas sus prestaciones y beneficios, así como las garantías en la salud, la tecnología, y el ambiente los cuales pueden afectar la producción.

ARL: Es la sigla de Administradora de Riesgos Laborales. Es una aseguradora de vida que labora con autorización del gobierno, la cual cubre los gastos generados por accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Accidente de trabajo: La ley 1562 de 2012 (Sistema General de Riesgos Laborales) en su artículo 3 nos define un accidente de trabajo como todo suceso repentino que sobrevenga por

causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Factor de Riesgo: Según la OMS Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Entre los factores de riesgo más importantes cabe citar la insuficiencia ponderal, las prácticas sexuales de riesgo, la hipertensión, el consumo de tabaco y alcohol, el agua insalubre, las deficiencias del saneamiento y la falta de higiene.

2.2. Marco Legal

La empresa Calzado Beatriz S.A. debe estar siempre actualizada en cuanto a la normatividad vigente para el cumplimiento del SG-SST.

A continuación, haremos referencia al historial del Marco Legal de SG-SST que aplica para la empresa en estudio de acuerdo a la legislación colombiana.

La Resolución 2400 de 1979. Establece identificar los peligros y que controles se van a hacer ante esta situación, la resolución dispone las medidas sobre vivienda higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9 de 1979 y la Resolución 2400 de 1979. Establecen de manera detallada los requisitos que deben cumplir las empresas en cuanto a las herramientas de prevención que pueden se deben utilizar como por ejemplo (las distribuciones del espacio de trabajo, los colores de seguridad, la señalización, los equipos de protección personal, los equipos de emergencia, manejo de materiales etc.).

Resolución 2013 de 1986. Establece que las empresas deben contar con un COPASS. La empresa Calzado Beatriz S.A, debe contar con Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

Resolución 1016 de 1989. Con esta resolución se estableció el programa de Salud Ocupacional.

Decreto Ley 1265. La Legislación determinan derechos del empleado y responsabilidad del empleador con respecto a los accidentes y enfermedades laborales.

Decreto 1607 de 2002. Establece nueva tabla de clasificación de actividades económicas dependiendo de la clase de riesgo. Para el caso de la empresa Calzado Beatriz S.A, su clasificación es tipo 3 Riesgo Medio.

Decreto 2090 del 2003. Establece que se deben identificar de manera permanente las tareas de alto riesgo.

Resolución 1401de 2007. Establecen los lineamientos para determinar que es un accidente de trabajo, o que es una enfermedad laboral y que las empresas deben tener un reporte e investigación de los eventos.

Resolución 2346 de 2007. Es una legislación que obliga a las empresas a realizar exámenes médicos ocupacionales a sus trabajadores y a tener un diagnóstico de condiciones de salud detallado en el cual se informe recomendaciones y restricciones laborales.

Resolución 2646 de 2008. La empresa debe contar con un profesional en Psicología para realizar el Diagnóstico de Riesgo Psicosocial causado por estrés laboral.

Resolución 652 del 2012. De acuerdo a ésta resolución, la Legislación Colombiana indica que como si la empresa ya existe debe tener un Comité de Convivencia Laboral.

Resolución 1356 de 2012. Es una actualización de la Resolución 652 del 2012 en donde se establece que la empresa debe tener un Comité de Convivencia Laboral, pero con más representantes.

Ley 1562 del 2012. Esta norma establece la transición de la antigua salud ocupacional, a la denominada hoy día Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Decreto 1443 de 2014. Este decreto regula el SG-SST, obliga que contenga el ciclo PHVA, se elimina el programa de salud ocupacional, ahora es SG-SST, igualmente el panorama de sistemas de riesgo es reemplazado por la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

El Decreto único 1072 de 2015 obliga a todas las empresas colombianas a implementar un SG-SST, el Libro 2 Parte 2 Titulo 4 Capitulo 6 contiene toda la normatividad requerida para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 1111 de 2017. Establece un conjunto de normas, requisitos y procedimientos que son de obligatorio cumplimiento para todas las empresas, los cuales permiten establecer unas condiciones básicas indispensables para que funcione el sistema general de riesgos. Estas condiciones unificadas deben tener unos estándares mínimos de SG-SST.

La Resolución 0312 de 2019 derogó la Resolución 1111 de 2017, para permitir que las personas que trabajan para pequeñas y medianas empresas y que actualmente se encuentran en la informalidad, se puedan formalizar laboralmente, con estándares mínimos que se cumplan.

Capítulo 3

3. Metodología Investigación Cualitativa

3.1. Descripción de la metodología de la investigación y obtención de información.

“El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven (Taylor y Bogdan,1984).

La metodología implementada en la empresa Calzado Beatriz S.A. es la investigación cualitativa, ya que nos permite tener datos descriptivos teniendo como base la palabra de las personas ya sea escrita o hablada pudiendo observar también su conducta.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos definir que el método cualitativo es inductivo, por que pudimos partir de los datos que ya existían en la empresa para lograr comprender la situación actual, respecto al cumplimiento de los estándares mínimos y así crear una propuesta de mejoramiento en la implementación del SG-SST.

Las técnicas de recolección utilizadas con el método cualitativo, fueron la entrevista y la observación; podemos tener en cuenta que el método cualitativo también nos brinda una flexibilidad en la conducción de la investigación.

En cuanto a la entrevista se realizó no estructurada dando la posibilidad a los empleados de la empresa tener una conversación más abierta en donde de acuerdo al hilo de dicha entrevista se iban despejando dudas que nos llevaban a respuestas más concretas permitiendo así determinar falencias con cada uno, la misma daba cuenta de lo que pensaban las personas en cuanto aspectos relacionados al clima laboral, su bienestar en la empresa y sus riesgos dentro de la misma, donde se logra identificar que había aspectos que no estaban siendo tenidos en cuenta por Calzado Beatriz en cuanto al bienestar de sus trabajadores en varios aspectos.

Luego de la entrevista con los empleados se realiza una con la representante legal de Calzado Beatriz S.A., dentro de la entrevista hay una pregunta relevante ¿en qué medida está implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad que le aplica por la cantidad de empleados?, en dicha entrevista se identifica que para el año 2018 Calzado Beatriz S.A no contaba con un grupo de trabajo capacitado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Seguido a esto se procede a recolectar datos mediante la observación de cada uno de los procesos establecidos observar diferentes aspectos que no se estaban cumpliendo en la empresa, verificando la teoría que da respuesta a la pregunta de investigación, la inmediata puesta en marcha de la generación de una propuesta estratégica que permita mejorar el bienestar de los empleados mediante acciones preventivas que permitan mitigar la accidentalidad laboral y mejoren la calidad de vida tanto física como mental de cada uno de los empleados de Calzado Beatriz S.A.

3.2. Descripción de la transición e implementación del SG-SST en detalle en la empresa de acuerdo al PHVA.

Una vez revisada la resolución 0312 de febrero de 2019 se encuentra que la empresa Calzado Beatriz S.A, debe acogerse al mismo, para implementar el SGSST, bajo ciertos requisitos según el capítulo 2 definidos en el artículo 9 estándares mínimos para empresas de 11 a 50 trabajadores con riesgo I, II o III, en el cual deben cumplir con los estándares mínimos con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores.

La empresa Beatriz S.A es de carácter familiar en el año de 1995 y desde ese año ha sido reconocida a nivel regional por sus diseños de vanguardia. La empresa está organizada de manera estratégica, tiene claros sus objetivos y una visión amplia que permite poder cumplir sus metas corporativas y crecer de manera eficiente, gracias a que se involucra a los empleados en los procesos de la compañía para que trabajen en equipo y adicionalmente gocen de un ambiente saludable y eficiente. Teniendo en cuenta que la empresa ha ido creciendo paulatinamente desde el año 2016 ha sido necesario ajustar los puestos de trabajo, las medidas de control tanto de la maquinaria como mejorando los implementos de protección de los empleados los cuales han sido

cada vez de mayor calidad para asegurar el bienestar de los colaboradores lo cual ha generado un mayor nivel de productividad.

Resultados Matriz estándares mínimos SG-SST:

En la implementación de la matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de Calzado Beatriz S.A, se evidencio la necesidad urgente de tener el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo completo que permita garantizar la seguridad de los funcionarios con el fin de poder desarrollar sus tareas de una manera segura. El resultado de esta evaluación inicial fue del 74.25%, valoración moderadamente aceptable.

Roles y Responsabilidades:

Para el año 2019 la empresa cuenta con un área encargada de desarrollar procesos e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el propósito de proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Para lograrlo destina los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad de todos los Colaboradores, orientados a la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de la empresa y su administración. Aun cuando la responsabilidad del SG-SST está en cabeza de la alta dirección, se asignan roles y responsabilidades se comunican al área de Recursos Humanos específicamente el profesional de Salud Integral quien tiene injerencia directa ante todos los niveles de la organización para realizar la gestión. Para el año 2020 se realizar la misma gestión debido a su efectividad y cumplimiento con la norma.

Recursos:

Para el año 2018 Calzado Beatriz S.A no contaba con un grupo de trabajo capacitado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Evaluando la norma en la matriz y teniendo conocimiento de la resolución 0312 de 2019, la empresa decide capacitar a todo el personal, en programas como (promoción y prevención PYP, inducción y reinducción en sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, actividades de promoción y prevención PYP) en una jornada de dos horas diarias durante los meses de abril y mayo del año en curso.

Gestión de la Salud:

Para el año 2019 Calzado Beatriz S.A no cumple con las condiciones de salud en el trabajo, para lo cual se propone trabajar en el año 2020 en actividades de promoción y prevención en salud promoviendo estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros). Desde el año de creación de la empresa (1995) Calzado Beatriz S.A nunca implemento Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, lo que realmente era crítico y requería de manera urgente un plan de acción, para lo cual desde finales del año 2019 la empresa empezó a implementar las mediciones respectivas (severidad de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, frecuencia de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral, mortalidad de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, prevalencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral y ausentismo por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral).

Gestión de Amenazas:

En el año 2018 Calzado Beatriz S.A conformo la brigada de prevención ante emergencias, incluso presento el plan de prevención, preparación y respuesta, pero algunos integrantes de la brigada no estaban totalmente capacitados, para ello la empresa propone un plan de trabajo de noviembre a marzo de 2021 con el objetivo de formar las brigadas de emergencia y proporcionar

a los integrantes los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa, reconocer las instalaciones en su equipamiento para asegurar la capacidad de respuesta.

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA el cual busca mejorar un proceso mediante el desarrollo de etapas y después de realizar la matriz para validar el cumplimiento de la empresa a la Resolución 0312 de 2019 estándares mínimos teniendo en cuenta el capítulo dos “Estándares mínimos para empresas con más de 11 a 50 trabajadores”, donde se deben cumplir con 21 Ítem se identifican 16 Ítem que se deben implementar, para ello se desarrollan los planes de trabajo y acciones pertinentes.

CICLO PHVA (Mejora Continua)

Mediante este ciclo se logra estructurar y ejecutar las mejoras que se deben realizar al SG-SST implementado una vez en la empresa Calzado Beatriz S.A manteniendo así su eficacia y eficiencia, y buscando siempre mejorar la calidad y la productividad dentro de la empresa.

PLANEAR: Se planifican algunas mejoras al crear un SG-SST mejorado de la empresa Calzado Beatriz S.A, ya que dentro de la empresa se tienen algunas políticas acerca de la prevención de accidentes o peligros en el puesto de trabajo pero no son suficientes, además de planear y agendar las capacitaciones pertinentes para el personal de trabajo, también fue necesario el planificar la evaluación y mejora de los resultados obtenidos, todo lo necesario para mantener y mejorar la seguridad y salud en los empleados.

HACER: Se crea e implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la empresa Calzado Beatriz S.A.

VERIFICAR: Dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se ha contemplado la forma de evaluación de cada una de las actividades a realizar, además de las auditorias respectivas dentro de la empresa y sus procesos, así como a los empleados.

ACTUAR: Se requiere realizar las acciones de mejora para lograr los mejores resultados en Seguridad y Salud de los empleados, mediante los hallazgos realizados:

Se ejecutará un plan de capacitación con todos los trabajadores y participantes del contexto empresarial.

Se implementarán los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores mediante la implementación de indicadores.

Calzado Beatriz S.A. programa las auditorías internas y externas de manera periódica, teniendo en cuenta la ejecución, desarrollo e implementación que permitan establecer los planes de mejoramiento y acciones correctivas.

Mantener disponible evidencia documentada requerida.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

Conforme a la revisión de la resolución 0312 de 2019, el paso a seguir para la implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST, es el análisis del tipo de actividad económica de la empresa, para identificar la cantidad de estándares mínimos que debe cumplir y proceder a efectuar la respectiva calificación.

En este caso, para calzado Beatriz S.A le fue asignada una actividad económica por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) mediante la Resolución 139 de 2012, adaptada para Colombia y adoptada por la (DIAN), según la verificación del RUT corresponde el código 1521 versión de CIU 4. La clasificación del riesgo de Calzado Beatriz S.A. corresponde

a Clase 2 “Empresas dedicadas a la fabricación de calzado de cuero y piel con cualquier tipo de suela, y fabricado mediante procesos tales como corte, costura, montaje, engomado, etc.”

Por lo anterior en las imágenes que se encuentran en los anexos se definen los 21 ítems que están incluidos dentro de la resolución 0312 de 2019 Expedida por el Ministerio de trabajo los cuales son aplicables para Calzado. Una vez identificados los ítems aplicables a Calzado Beatriz S.A, para efectuar la calificación es necesario realizar la evaluación de La Matriz Del Sistema De La Seguridad Y Salud En El Trabajo, en esta matriz se asignará una puntuación para indicar si el estándar cumple o no. En el caso de que el estándar no aplique si es justificada la novedad se califica con el porcentaje máximo del ítem indicado, en caso contrario la calificación es cero.

Tabla 1 Matriz de Estándares Mínimos Calzado Beatriz S.A.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: Calzado Beatriz S.A							Número de trabajadores directos: 26			
NIT de la Entidad: 900.593.123-8							Número de trabajadores indirectos: 0			
Realizada por: Grupo de Investigación No. 7							Fecha de realización: 02 Abril 2020			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO %	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTAL	NO CUMPLE	NO APLICA JUSTIFICA	NO JUS.		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				3,5	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5					
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5					
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5					
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0					
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5					
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	0				0	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0					
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		0					
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1				15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1				
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
Adquisiciones (1%)		2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1						
Contratación (2%)		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2						
Gestión del cambio (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1						

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1			7
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1			0		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1			
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1			
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			0		
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1			
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1			
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2			5
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	2					
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1					
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6		0		0	
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0			
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4			15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4			
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3			
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4			
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			12,5
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5			
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5			
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5			0		
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5			
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas			2,5	2,5					
GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			5	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			0			

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25				3,75
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25			0			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5	0			7,5
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5				
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5				
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5			0			
TOTALES					100					74,25
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
Kenia paoala Roa Galindo FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					Jorge Oscar Jimenez Pirajan FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo 4

4. Resultados

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y estándares mínimos del SG-SST.

Teniendo en cuenta los resultados de la Matriz de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Calzado Beatriz S.A. podemos evidenciar que tiene un cumplimiento del 74.25% y teniendo en cuenta los criterios de cumplimiento la empresa se encuentra en el rango de valoración moderadamente aceptable lo que le permite tomar acciones de mejora de la siguiente forma:

1. En el ciclo PLANEAR que hace relación a los recursos tenemos un cumplimiento del 18.5% sin embargo identificamos fallas en los siguientes ítems:

Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST)

1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía

Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP

1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención P y P

1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas).

Para lo cual la empresa destino espacios, recursos físicos y monetarios para la mejora continua en las capacitaciones del personal a cargo de igual forma la responsabilidad del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo está a cargo de la gerencia y del área de Salud

Integral que depende de recursos humanos permitiendo el cumplimiento de la norma. De igual forma se tiene proyectado para las 2020 capacitaciones con la ARL las cuales van a permitir el fortalecimiento de conocimientos y autocuidado dentro de las labores diarias de los colaboradores.

2. En el ciclo HACER tenemos una ejecución del 44.5% y se evidencio el no cumplimiento así:

Condiciones de salud en el trabajo

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud

3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros).

Aunque se evidencian actividades de promoción y prevención no son suficientes para generar un impacto positivo dentro del ambiente laboral es por ello que se deben aplicar con mayor frecuencia dichas actividades.

Con respecto al segundo ítem la empresa de Calzado Beatriz S.A. está comprometida con los controles y entornos saludables, sin embargo, estos controles deben generar planes de acción que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores

3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

La empresa de calzado Beatriz S.A. no manejaba este tipo de información desde sus inicios lo que generaba una situación crítica de información por ende está en etapa de implementación desde el año 2019 para que se pueda generar líneas de tiempo y ubicación de espacios de alta accidentabilidad al igual que seguimiento de casos de posible enfermedad laboral por las actividades realizadas por los colaboradores.

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.

4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía.

Estos son algunos de los riesgos que corren los empleados dentro de la empresa Calzado Beatriz S.A realizando sus funciones a causa del mal estado de las herramientas, por falta de mantenimiento de la maquinaria, o por el mal manejo que se le da al bodegaje y transporte del producto:

Golpes y cortes por objetos y herramientas: Las herramientas deben ser las adecuadas y estar en buen estado para realizar la labor requerida, además el empleado debe tener claro que estas se utilizan solo para realizar las labores, para ningún otro objeto (señalamientos, juegos etc.), en el momento de terminar con la labor estas deben permanecer en su sitio, no dejarlas abandonadas en ninguna parte por ningún motivo, tener el conocimiento suficiente para realizar la utilización de cada herramienta necesaria para la tarea.

Choques y atrapamientos por objetos móviles: Para la fabricación de calzado se utiliza una gran cantidad de maquinaria, la cual el empleado que la manipula debe tener el conocimiento necesario para una adecuada utilización, además de mantener y utilizar todo lo apropiado para trabajar en forma segura. Solo se utilizará la maquinaria para la cual el empleado este autorizado,

esto para evitar el contacto del empleado con zonas peligrosas por falta de conocimiento en la manipulación de dicha maquinaria.

Proyección de partículas y salpicaduras: Durante la manipulación de la maquinaria y la utilización de dichos elementos y componentes es necesario utilizar los elementos de protección requeridos, para evitar cualquier tipo de accidente durante el desempeño de la labor.

Inhalación y contacto de productos químicos: Para evitar el contacto directo y una posible inhalación del producto químico es necesario que siempre sea envasado en envase original, y ser etiquetados, además de una adecuada capacitación al personal manipulador de estos, también deberán utilizar los elementos de protección necesarios para su utilización.

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.

Teniendo en cuenta los ítems anteriores La empresa de Calzado Beatriz S.A cuenta con el COPASST y la brigada de prevención, sin embargo, ha faltado capacitación para lo cual existe ya un plan que permitirá a los colaboradores contar con el dominio del tema y bases suficientes para aplicar a la empresa planes de mejora.

3. En el ciclo VERIFICAR estamos cumpliendo en un 3,75% y en un solo ítem no se está cumpliendo

6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST.

Este indicador no se ha cumplido en la empresa Calzado Beatriz S.A. teniendo en cuenta que se encuentra en un proceso de implementación desde el 2018 y de capacitación del personal para cumplir con la norma a cabalidad.

4. En el ciclo ACTUAR tenemos un 7.5% de cumplimiento solo en el ítem que no estamos cumpliendo es:

7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL

En este ítem se evidencia que se han tomado acciones correctivas a medida que se han evidenciado falencias dentro del proceso de implementación sin embargo hace falta parametrizar varios campos para poder tener una implementación del 100% que permitirá contar con los soportes, medicaciones y estadistas para tomar decisiones de forma acertada con la finalidad de cumplir la norma y dar una mejor calidad de vida a los colaboradores.

Capítulo 5

5. Plan De Mejora

5.1. Propuesta de mejora de la tabla de valores y estándares mínimos (matriz), a que haya lugar para lograr el 100% del SG-SST en la empresa.

Teniendo en cuenta que la empresa de Calzado Beatriz S.A se reinvento de acuerdo a la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo inicio aplicando adecuaciones en las oficinas donde identifico la necesidad, cambio la maquinaria paulatinamente las cuales cumplieran con los estándares de seguridad de igual forma tomo acciones al momento de identificar cada una de las áreas como son diseño, corte y producción al igual que las áreas administrativas.

La implementación del SG-SST en la organización permitirá minimizar la posibilidad de la ocurrencia de accidentes de trabajo y que los trabajadores identifiquen plenamente los mecanismos utilizados para lograr este objetivo y garantizar su protección durante la ejecución de sus tareas. Entre las principales actividades que se desarrollarán para la ejecución de la propuesta se resaltan las siguientes y se determina el plan de mejora.

Se ejecutará un plan de capacitación con todos los trabajadores y participantes del contexto empresarial a través del cual se comunicó de manera oportuna el nuevo procedimiento para la

ejecución de actividades seguras y la prevención de riesgos que disminuyan la ocurrencia de accidentes que afectan el logro de los metas en la organización. Durante 4 meses serán capacitados todos los participantes de la comunidad empresarial.

Se implementarán los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores mediante la implementación de indicadores tales como: severidad de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, frecuencia de los incidentes de trabajo, frecuencia accidentes de trabajo y enfermedad laboral, mortalidad de accidentes de trabajo, prevalencia de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral, ausentismo por incidentes, entre otros. Se recolectará y analizará la información que abarca todas las evaluaciones necesarias para proteger la salud los trabajadores, con el objetivo de detectar los problemas de salud relacionadas con el trabajo y controlar los factores de riesgos.

Calzado Beatriz S.A. programa las auditorías internas y externas de manera periódica, teniendo en cuenta la ejecución, desarrollo e implementación que permitan establecer los planes de mejoramiento y acciones correctivas a que se dieran lugar en dichas auditorías, procurando el estricto cumplimiento de la política y cada uno de los objetivos y disposiciones legales del SG-SST implementado lo anterior se realizará, mediante las siguientes actividades.

- ✓ Autoevaluación de acuerdo a los estándares mínimos.
- ✓ Se debe llevar a cabo el plan de mejora de acuerdo a los hallazgos encontrados según lo que se estableció en el plan definido para el año 2020, en caso de estar cumpliendo con lo requerido se realizará la validación de la documentación que soporta dicho cumplimiento y que deberá ser entregada al Ministerio de Trabajo en el momento en que realice la auditoria correspondiente en la fase de inspección vigilancia y control.

El Ministerio de Trabajo realizará las auditorias en donde evaluará el cumplimiento de los estándares mínimos y normatividad vigente, para este momento Calzado Beatriz S.A. tiene a disposición del mismo la documentación y evidencias requeridas que den cuenta del cumplimiento de los 61 Ítem que Durante el periodo establecido han sido ejecutados desarrollados e implementados.

5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST.

Tabla 2 Plan Anual 2020 Calzado Beatriz S.A.

PLAN DE TRABAJO ANUAL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CALZADO BEATRIZ S.A																			
TEMA GENERAL	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSO			CRONOGRAMA 2020												
				FINAN.	TECN.	HUM.	Ab	may	jun	jul	ago.	sep.	oct	nov	dic	ene	feb	mar	
Capacitación	Realizar capacitación COPASST / Vigía	Suministrar conocimiento a los colaboradores sobre los peligros más relevantes sobre el sitio de trabajo identificación y medidas de intervención procedimientos de trabajo seguro.	Responsable SGSST			X													
	Programa Capacitación promoción y prevención PYP					X													
	Realizar capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP					X													
	Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)					X													

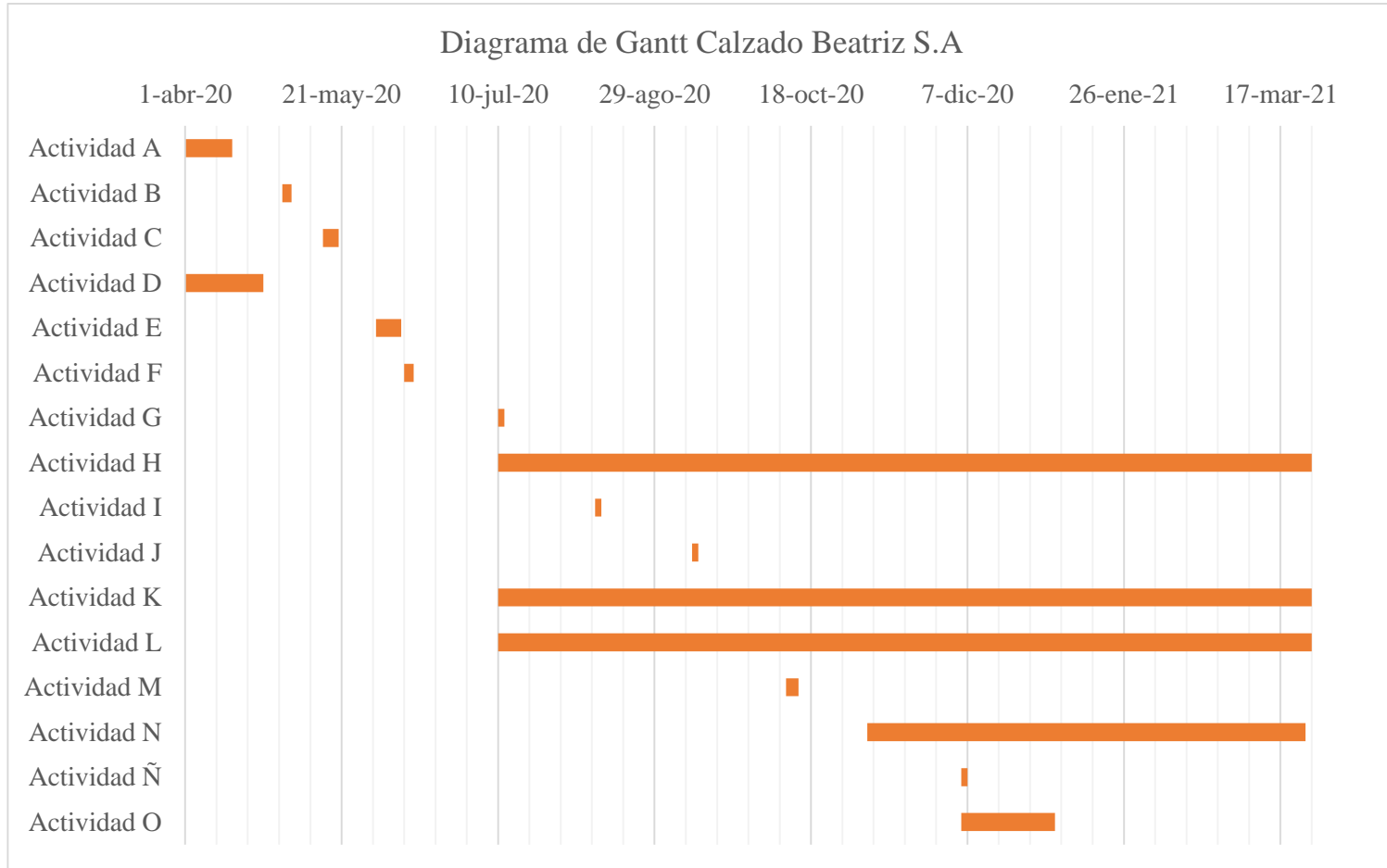
Condiciones de salud en el trabajo	Realizar actividades de Promoción y Prevención en Salud	Evidenciar el compromiso de la alta dirección con sus empleados en cuanto al SG-SST. Con el fin de crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo.	Responsable SGSST			X														
	Incentivar estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)						X													
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	Realizar medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	Conocer la gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas establecidos	Responsable SGSST			X														
	Realizar medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral					X														
	Realizar medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral					X														
	Realizar medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral					X														
	Realizar medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral					X														

	Realizar medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			X		X												
Medidas de prevención y control	Realizar inspección con el COPASST o Vigía	Garantizar que las actividades propuestas se cumplan	Responsable SGSST			X												
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	Formar las brigadas de emergencia y proporcionar a los integrantes los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa, reconocer las instalaciones en su equipamiento para asegurar la capacidad de respuesta.	Responsable SGSST			X												
Gestión y resultados	Planificar auditoría con el COPASST	Verificar el cumplimiento y el avance del SG-SST Res. 1111 del 2017	Responsable SGSST			X												
Acciones preventivas y correctivas	Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	Verificar cumplimiento, realizar intervenciones	Responsable SGSST ARL			X												

Fuente: Elaboración Propia

5.3. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos

Imagen 1 Diagrama de Gantt



Fuente: Elaboración Propia

Recomendaciones

- ✓ Mantener informado a todos los trabajadores de Calzado Beatriz S.A., sobre los procesos y actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Se ejecutará el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, conformando las brigadas de emergencia proporcionando a los integrantes los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa, se deberá reconocer las instalaciones en su equipamiento para asegurar la capacidad de respuesta.
- ✓ Promover los programas de Salud Integral de forma preventiva, realizando las revisiones al programa de bienestar social cada año.
- ✓ Implementar estrategias que permitan lograr un ambiente laboral y social armónico con los intereses de los colaboradores y la empresa.
- ✓ Implantar el modelo estratégico para el programa de Bienestar Social, integrando la prevención de Riesgos ambientales, Ocupacionales y Psicosociales, liderado por Recursos Humanos, antes de finalizar el primer trimestre del 2020, de acuerdo al cronograma estipulado.
- ✓ Utilizar las redes, medios tecnológicos disponibles para que la empresa pueda socializar entre sus colaboradores todos los planes, proyectos, productos y servicios que brinda, a fin de empoderar a todos los empleados y hacerlos partícipes del desarrollo y crecimiento de su organización. Para que ellos se conviertan en verdaderos distribuidores y vendedores de su empresa ante el público y clientes en general.
- ✓ Los nuevos procedimientos, productos de la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo, deben ser publicados en el portal virtual de la empresa, junto con los

lineamientos y protocolos estandarizados que en adelante deben orientar los comportamientos de los trabajadores en la empresa; de esta manera se garantizara que todos y cada uno de las personas que participan del entorno empresarial, estén informados de manera oportuna.

- ✓ La matriz debe actualizarse en la medida en que sean emitidas nuevas publicaciones aplicables al SG-SST y al campo en el que se desenvuelva la empresa. Además de esto, la matriz legal hace parte de las obligaciones de los empleadores al implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y hace parte de la documentación general del mismo.
- ✓ Se deben desarrollar los programas de capacitación a los empleados y a los miembros de cada uno de los comités conformados dentro de la empresa con el fin de aumentar la participación de los mismos en el sistema de gestión desarrollado y logrando mejores resultados.
- ✓ Mantener ambientes de orden y aseo, requeridas para un funcionamiento adecuado.
- ✓ El comité de COPASST debe supervisar el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los empleados al igual que su cambio requerido.
- ✓ Se planificarán auditorías con el COPASST en el mes de noviembre del año en vigencia con el fin de verificar el cumplimiento y el avance del SG-SST res. 1111 del 2017 y para las acciones preventivas y correctivas se implementarán medidas y acciones correctivas con la ARL.

Conclusiones

Mediante la presente investigación realizamos el diagnóstico y la valoración del Programa de SG-SST a la empresa Calzado Beatriz S.A, que nos muestra puntualmente como solucionar la inoperancia del mismo, de allí que surge la necesidad implementarlo correcta y adecuadamente; lo anterior muestra impacto de forma negativa en los colaboradores, como consecuencia se realizan una serie de sugerencias para activarlo brindando una mejor calidad de vida, controlando los riesgos y crear un mejor clima laboral. Las empresas deben elaborar e implementar un SG-SST, para la concientización de los empleados en el cuidado de las posiciones en el puesto de trabajo, disminuir los riesgos y accidentes laborales como producto de la realización de sus trabajos de forma inadecuada y no segura. Es importante tener en cuenta la seguridad en el área de Salud en el trabajo mediante el uso de los EPP a través de la Gestión del Conocimiento. Con este trabajo se pretende dar a conocer el diagnóstico, recomendaciones del mismo a la Dirección de la empresa, haciendo especial énfasis en que no se cuenta con programas de inducción, programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y programas de capacitación siendo herramientas vitales para la organización, las cuales una vez implementadas son beneficio directo para los colaboradores y se crearía la cultura de la prevención de riesgos laborales.

El objetivo de fortalecer el área de talento humano, higiene y prevención de riesgos en la Seguridad y Salud en el Trabajo de Calzado Beatriz S.A, sería parte de la visión de la empresa ya que habla de generar calidad de vida a la comunidad en general y dentro de la comunidad esta su potencial humano.

Concluimos que, si es posible que se mejoren las condiciones laborales de los colaboradores y directivos, por tal motivo se recomienda implementar y ejecutar SG-SST de forma adecuada para la empresa Calzado Beatriz S.A.

Referencias Bibliográficas

A. D. (2003, noviembre). Seguridad y Salud en la Industria del Calzado. Obtenido de Monografías de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.exyge.eu/blog/wp-content/uploads/2017/01/prl-calzado.pdf>.

Ariza, C. A. (18 de noviembre de 2016). udistrital.edu.co. Recuperado el 09 de 04 de 2020, de udistrital.edu.co:

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5198/1/GarciaArizaCarlosAndres2017.pdf>

Cámara de Comercio de Bogotá (s.f.). Recuperado 26 abril de 2020, de <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

Deysi Delgado Navidad. «Seguridad zapatos». Educación, 18:15:40 UTC. <https://es.slideshare.net/deysidelgadonavidad/seguridad-zapatos>.

Eizaguirre, Almudena, Josune Baniandres, Amaia Arizkuren-Eleta, y Sergio Gómez. La retribución. Una herramienta para el crecimiento y mejora de las empresas, 2008.

EPUNTO Interim Management. «Gestión del cambio en la empresa, una necesidad de hoy», 16 de agosto de 2016. <https://epunto.es/gestion-del-cambio-empresa/>.

EXECyL. «10 frases para entender la GESTIÓN DEL CAMBIO», 4 de septiembre de 2017. <https://www.execyl.es/experiencias/diez-frases-para-entender-la-gestion-del-cambio/>.

Fleitman, J. (2013). Nuevos paradigmas empresariales en el siglo XXI. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/nuevos-paradigmas-empresariales-en-el-siglo-21/>

Martha, A. (2006). Desarrollo del talento humano basado en competencias. Buenos Aires, Argentina: Granica.

Martha, A. (2009). diccionario de competencias – la trilogía, tomo 1. Buenos Aires, Argentina: Granica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Ministerio del Trabajo, Colombia, (2016) Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) - Guía Técnica de Implementación para Mi-Pymes.

Rodríguez, J. (2011, septiembre 19). Modelo de gestión, planeación estratégica y cambio empresarial. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/modelo-de-gestion-planeacion-estrategica-y-cambio-empresarial/>

S. J. Taylor R. Bogdan Introducción a los métodos cualitativos de investigación la búsqueda de significados Editorial Paidós PDF.

SafetYA®. «Qué es una ARL o administradora de riesgos laborales en Colombia», 19 de agosto de 2017. <https://safetya.co/que-es-una-arl-en-colombia/>.

Tejada, A. (2006). Los modelos actuales de gestión en las organizaciones. gestión del talento, gestión del conocimiento y gestión por competencias. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10110007>

WHO. «OMS | Factores de riesgo». World Health Organization. Accedido 30 de abril de 2020. https://www.who.int/topics/risk_factors/es/.

Anexos

Anexo 1 Estándares Mínimos

ITEM	Criterios. Empresas de once a cincuenta trabajadores clasificadas en riesgo I, II ó III	MODO DE VERIFICACIÓN
Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST	<p>Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.	Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Solicitar documento soporte de asignación de recursos.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.
Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral.	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral
Programa de capacitación	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación y los soportes de la ejecución del mismo / planillas donde se evidencie la firma de los trabajadores participantes
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.	Solicitar la política escrita y soportes de su divulgación
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga plan anual de trabajo

<p>Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST</p>	<p>Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas. Conceptos exámenes médicos ocupacionales Plan de emergencias. Evidencias de actividades del COPASST. Afiliación a Seguridad Social. Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales. 	<p>Revisar el archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.</p>
<p>Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud</p>	<p>Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores</p>	<p>Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud</p>
<p>Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud</p>	<p>Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.</p>	<p>Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud</p>
<p>Evaluaciones médicas ocupacionales</p>	<p>Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.</p>	<p>Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.</p>
<p>Restricciones y recomendaciones médicas laborales</p>	<p>Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la</p>	<p>Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de la empresa frente a las mismas.</p> <p>Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a</p>

	calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.	las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.
--	---	--

Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	<p>Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.</p> <p>Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como las enfermedades diagnosticadas como laborales.</p> <p>Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>	<p>Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cedula y solicitar el reporte), igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>
---	---	---

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST.
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos. Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.

Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.
Entrega de los elementos de protección personal - EPP y capacitación en uso adecuado	Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.
Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la
		capacitación y entrega de la dotación.
Revisión por la alta dirección.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.

Fuente: Resolución 0312 2019 Estándares Mínimos

Anexo 2 Evaluación Matriz SG-SST Calzado Beatriz S.A.

Ciclo	Estándar	Peso Porcentual	% Cumplimiento por Estándar	%Cumplimiento por Ciclo
PLANEAR 25%	Recursos (10%)	10%	3.5%	18.5%
	Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	15%	15%	
HACER 60%	Gestión De La Salud	20%	12%	44.5%
	Gestión De Peligros Y Riesgos	30%	27.5%	
	Gestión De Amenazas	10%	5%	
VERIFICAR 5%	Verificación Del SG-SST	5%	3.75%	3.75%
ACTUAR 10%	Mejoramiento	10%	7.5	7.5%
TOTAL % CUMPLIMIENTO				74.25%

Fuente: Elaboración Propia